

Obligaciones de marcado de envases

La legislación española de envases (RD 1055/2022) establece determinadas obligaciones de información que deben incorporarse a los envases comercializados en el mercado.

El objetivo de estas obligaciones es:

- Facilitar la correcta gestión de los residuos.
- Mejorar la separación en origen.
- Incrementar las tasas de reciclaje.
- Garantizar una información veraz al consumidor.
- Permitir la trazabilidad y el cumplimiento de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP).

Principios generales:

No hay un formato o símbolo concreto. Sin embargo, la información incorporada en el envase debe ser:

- Clara
- Visible
- Legible
- Indeletable
- Veraz
- No engañosa

Todo envase debe cumplir, cuando corresponda, con las obligaciones de identificación y etiquetado establecidas por la normativa.

Y en Ubica te ayudamos a cumplir...

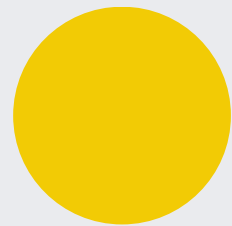
Poniendo a tu disposición nuestro sistema de pictogramas para el reciclaje

Nuestro sistema de etiquetado:

Los envases domésticos deben indicar claramente el contenedor o fracción donde deben depositarse una vez convertidos en residuo.



Al Amarillo



Envases ligeros

¿Qué incluye?

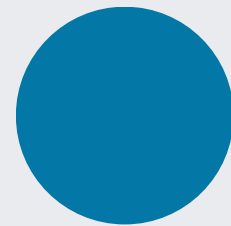
Principalmente envases de:
Plástico, Metal, Briks

Ejemplos:

Botellas de agua y refrescos;
envases de detergente; bandejas
alimentarias; bolsas y envoltorios



Al Azul



Papel y cartón

¿Qué incluye?

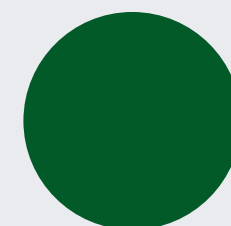
Envases fabricados principalmente con:
Papel, Cartón

Ejemplos:

Cajas de cartón; envases de
cereales; estuches de productos;
bolsas de papel; cartón ondulado



Al Verde



Vidrio

¿Qué incluye?

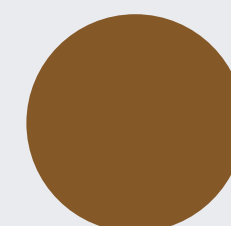
Envases de vidrio utilizados para
contener productos.

Ejemplos:

Botellas; tarros de conservas;
frascos alimentarios; envases de
perfumería



Al Marrón



Fracción orgánica

¿Qué incluye?

Residuos biodegradables de origen
orgánico.

Ejemplos:

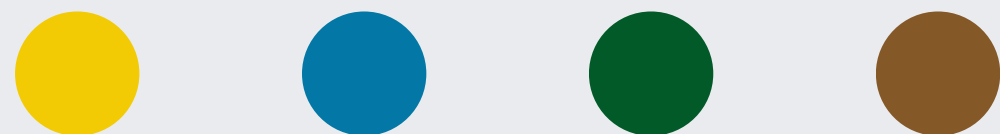
Restos de comida; frutas y
verduras; posos de café; cáscaras
de huevo; restos vegetales

Nuestro sistema de etiquetado:

Los envases domésticos deben indicar claramente el contenedor o fracción donde deben depositarse una vez convertidos en residuo.

Recomendaciones para envases con varios elementos

Si se pueden separar....



- 1.- Indicar en cada uno de los elementos el contenedor en el que debe depositarse
- 2.- Indicar sobre el elemento principal los diferentes contenedores en los que se depositan todos los elementos

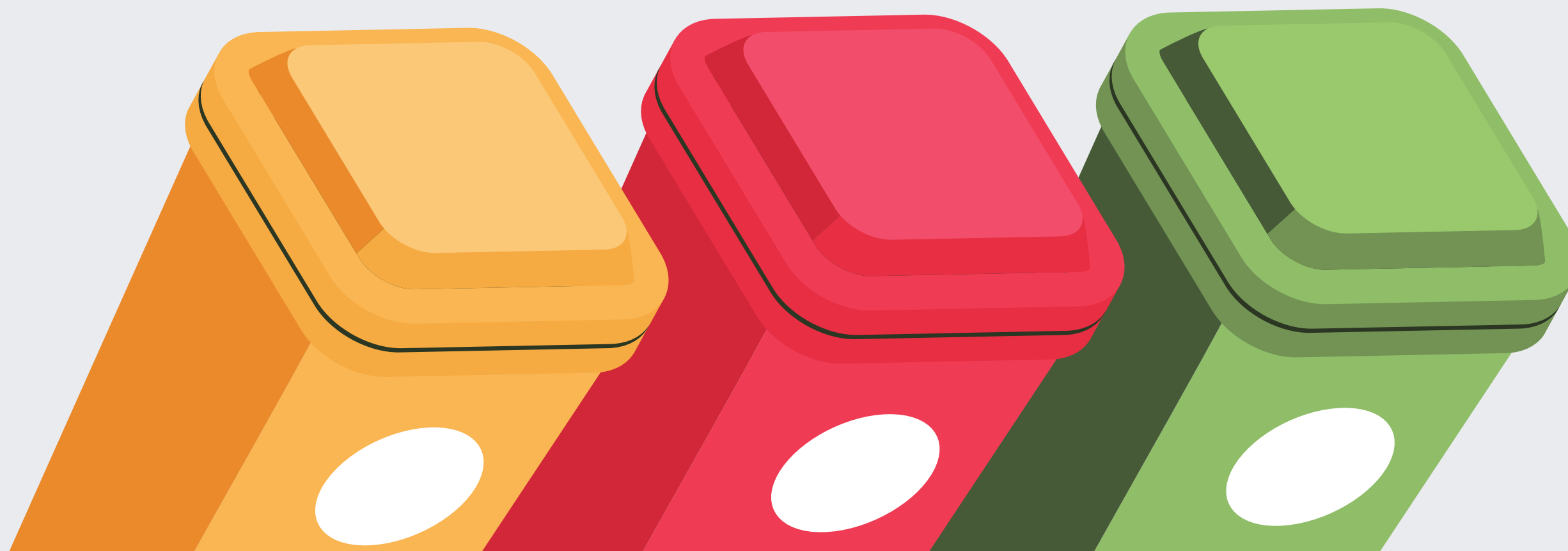
Si no se pueden separar....

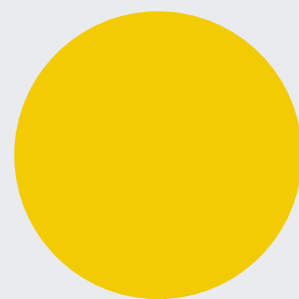


- 1.- Indicar el contenedor que corresponde al material principal

Otras obligaciones de etiquetado

Las obligaciones de marcado de los envases no se limitan a indicar la fracción de reciclaje correspondiente. La normativa **establece determinados requisitos obligatorios, permite incluir información adicional** de carácter voluntario **y prohíbe expresamente ciertos mensajes** que puedan inducir a error al consumidor





Información obligatoria

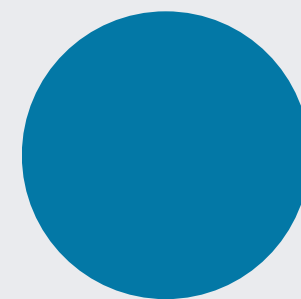
Envases reutilizables

Deberán incorporar información para identificar su condición de reutilizables y mostrar el símbolo correspondiente al sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR)

Envases compostables

Deberán incluir una indicación expresa de que no deben ser abandonados en el entorno y acreditar el cumplimiento de las normas europeas mediante la correspondiente certificación reconocida.

UNE EN 13432:2001



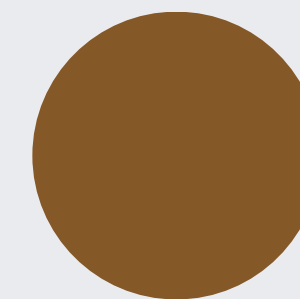
Información opcional

Las empresas pueden incorporar información ambiental adicional siempre que sea objetiva, verificable y no induzca a error. Entre los elementos que pueden mostrarse de forma voluntaria destacan:

- **Simbolo del SCRAP al que pertenecen**
- **Material/materiales que componen el envase**
- **Información certificada sobre reciclabilidad**
- **% de material reciclado**



Símbolo de adhesión al
SCRAP UBICA



Información prohibida


La normativa prohíbe utilizar expresiones, símbolos o mensajes que puedan transmitir una percepción ambiental engañosa o fomentar comportamientos inadecuados. Ejemplos:

- **“Respetuoso con el medio ambiente”**
- **“Ecológico”**



Uso de símbolos según tipo de material

OPCIÓN A - AMARILLO

 **Ejemplos:** botellas de agua y refrescos; envases de detergente; bandejas alimentarias



Características

Es una de las fracciones más complejas debido a la gran variedad de materiales y formatos que contiene. Los residuos deben clasificarse posteriormente mediante procesos mecánicos y ópticos para separar cada material.

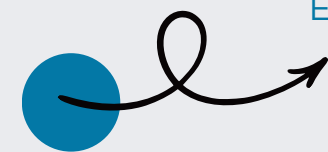
Destino

Los materiales recuperados se transforman en nuevas materias primas: plástico reciclado, acero reciclado, aluminio reciclado, etc.



Uso de símbolos según tipo de material

OPCIÓN B - PAPEL Y CARTÓN

 **Ejemplos:** cajas de cartón;
envases de cereales;
estuches de productos;
bolsas de papel; cartón
ondulado

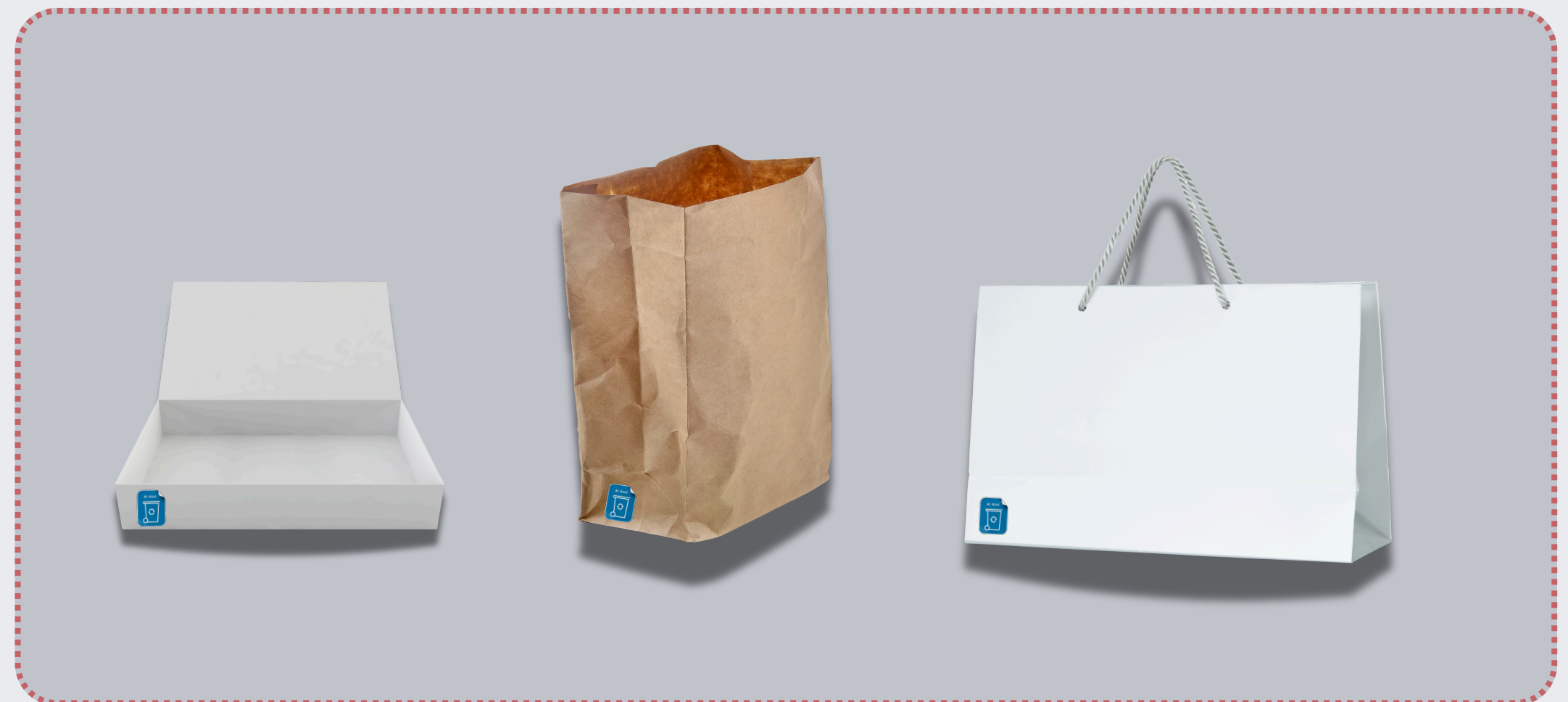


Características

Presenta elevados índices de reciclabilidad y permite recuperar fibras celulósicas de gran valor. Para garantizar un reciclaje eficiente, los envases deben estar: vacíos, limpios, in restos importantes de alimentos o grasa

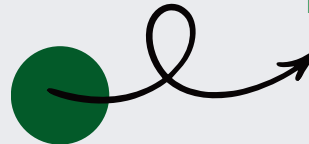
Destino

Las fibras recuperadas se utilizan para fabricar: nuevas cajas, papel reciclado, cartón para embalaje, papel industrial



Uso de símbolos según tipo de material

OPCIÓN C - VIDRIO

 **Ejemplos:** botellas; tarros de conservas; frascos alimentarios; envases de perfumería



Características

El vidrio puede reciclarse indefinidamente sin perder calidad ni propiedades. Sin embargo, es importante diferenciar lo que sí se puede reciclar (botellas, tarros, frascos) de lo que no se puede reciclar (cristal de ventanas, espejos, vajillas, cerámica).

Destino

Tras su trituración y limpieza se obtiene calcín, materia prima utilizada para fabricar nuevos envases de vidrio.



Uso de símbolos según tipo de material

OPCIÓN D - ORGÁNICO



Ejemplos: restos de comida; frutas y verduras; envases compostables que cumplan con la normativa **UNE EN 13432:2001**



Características

No suele contener envases convencionales, aunque algunos envases compostables certificados pueden gestionarse en esta fracción cuando así lo establezca la normativa local.

Destino

Los residuos orgánicos se valorizan mediante: compostaje, digestión anaerobia, producción de biogás



Uso de símbolos según tipo de material

USO DE SÍMBOLOS PARA ENVASES DE DISTINTOS MATERIALES

SI LOS MATERIALES PUEDEN SEPARARSE FACILMENTE...

Si no es posible incorporar el símbolo en cada elemento, **se incluirán los símbolos sobre el elemento principal**



SI LOS MATERIALES NO PUEDEN SEPARARSE FACILMENTE...

se indicará el **contenedor correspondiente al material predominante en peso en el envase.**



Sistema de uso de los pictogramas

Los pictogramas facilitados por Ubica están diseñados para su reconocimiento y visibilidad por parte de la ciudadanía, manteniendo unos **stándares de uso en cuanto a formato, color, tamaño, proporción, mensajes o tipografía.**



FORMATO

- Diseño homogéneo y fácilmente reconocible.
- Forma generalmente rectangular o cuadrada.
- Incluye iconografía representativa de cada fracción.
- Debe ser legible tanto en contenedores como en documentos informativos.
- Mantiene una estructura visual común para facilitar la identificación rápida por parte de los ciudadanos.

Marco/contenedor Texto



Símbolo

Fondo

HEX #000000
Pantone Black C
C 0 · M 0 · Y 0 · K 100

COLOR

- Azul: papel y cartón.
Color: #0378a6 / Pantone 7708 C
- Amarillo: envases ligeros (plásticos, latas y briks).
Color: #f2cb05 / Pantone 1235 C
- Verde: vidrio.
Color: #025928 / Pantone 349 C
- Marrón: biorresiduos o materia orgánica.
Color: #855828 / Pantone 7574 C

TAMAÑO

Tamaño recomendado



5 cm

8 cm

PROPORCIÓN

- Relación equilibrada entre iconos, texto y espacios en blanco.
- El símbolo identificativo ocupa la mayor parte del área visual.
- Mantiene coherencia entre todas las etiquetas para crear una identidad visual uniforme.
- Evita la saturación de información para favorecer la comprensión rápida.



MENSAJE

- Claro, directo y fácil de entender.
- Identifica la fracción de residuos correspondiente.

“Al Amarillo”

“Al Azul”

“Al Verde”

“Al Marrón”

TIPOGRAFÍA

Kamerik 105 Bold

Al Marrón

Al Amarillo

Al Azul

Al Verde

PICTOGRAMA DE ADHESIÓN



5 cm



HEX #d5726a
Pantone 7608 C
C 0 · M 46 · Y 50 · K 16

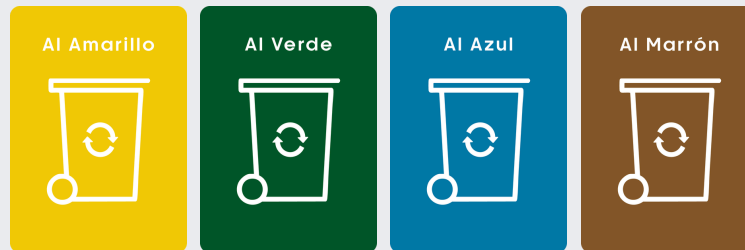
HEX #FFFFFF
C 0 · M 0 · Y 0 · K 0

UBICA SCRAP® pone a disposición de sus asociados un sistema de etiquetado estandarizado para envases que facilita la identificación de las fracciones de reciclaje y promueve una correcta separación de residuos.

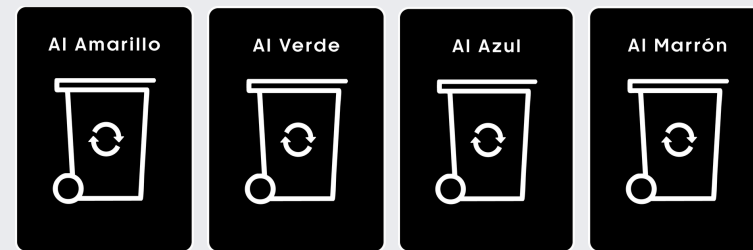
Color de los símbolos por tipo de material

POSIBILIDADES DE USO

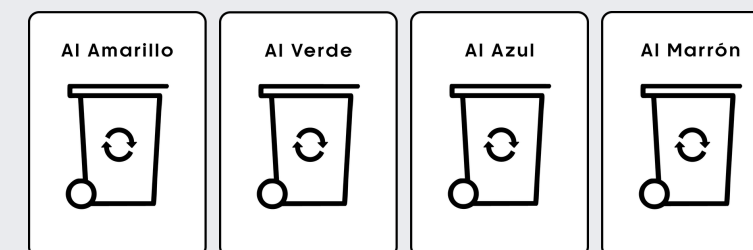
1.- COLOR OFICIAL



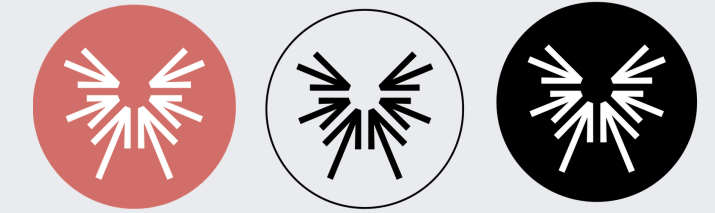
2.- BLANCO SOBRE FONDO NEGRO



3.- NEGRO SOBRE FONDO



3.- MODALIDADES PICTOGRAMA DE ADHESIÓN A UBICA



EJEMPLOS



Ejemplo:
Cartón de yogur:
plástico + cartón.
Envase color blanco

Ejemplo:
Cartón de yogur:
plástico + cartón.
Envase color amarillo

Ejemplo:
Pack de yogures:
plástico. Envase color
blanco



Ejemplo:
Botella suavizante:
plástico. Envase
color azul.

Ejemplo:
Botella suavizante:
plástico. Envase
color blanco.



Ejemplo:
Pack tomate frito:
plástico + orgánico+
cristal. Envase color
blanco.



Ejemplo:
Pack tomate frito:
plástico + orgánico+
cristal. Envase color
rojo.